
ÍNDICE

PRINCIPALES ABREVIATURAS.....	17
PRÓLOGO	19
INTRODUCCIÓN	23

CAPÍTULO I

EL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES COMO DERECHO FUNDAMENTAL..... 27

1. INTRODUCCIÓN.....	27
1.1. Aproximación al concepto de derecho fundamental	27
1.2. Contenido esencial de los derechos fundamentales	29
1.3. Límites de los derechos fundamentales.....	31
1.4. Titulares de los derechos fundamentales.....	33
1.5. Garantías constitucionales de los derechos fundamentales.....	35
1.5.1. Garantías legales.....	36
1.5.2. Garantías jurisdiccionales.....	37
1.5.3. Garantías institucionales.....	39
2. DERECHO FUNDAMENTAL AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES.....	40
2.1. Antecedentes y aproximación normativa	40
2.2. El secreto de las comunicaciones como derecho fundamental.....	44
2.2.1. Definición y ubicación del art. 18.3 en el texto constitucional.....	44
2.2.2. Reserva de ley	45

2.2.3. Contenido esencial.....	46
2.2.4. Límites.....	47
2.2.5. Sujetos.....	49
2.3. El derecho al secreto de las comunicaciones y el derecho a la intimidad.....	50

CAPÍTULO II

LAS INTERVENCIONES TELEFÓNICAS EN EL PROCESO PENAL

1. CONCEPTO	57
1.1. Paso previo: alcance de los términos «comunica- ción» y «secreto».....	59
1.2. Concepto de intervención telefónica.....	64
2. ÁMBITO Y ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES TE- LEFÓNICAS	69
2.1. Intervenciones susceptibles de vulnerar el art. 18 CE	70
2.1.1. Situaciones que afectan al derecho al secre- to de las comunicaciones	70
2.1.1.1. Acceso a listados de llamadas tele- fónicas.....	70
2.1.1.2. Acceso a mensajes de texto, men- sajería instantánea o correo elec- trónico.....	77
2.1.1.3. Identificación de los códigos IMEI o IMSI de un teléfono móvil	81
2.1.1.4. Hallazgos casuales	87
2.1.1.5. Instalación de aparatos de escucha en un lugar cerrado	96
2.1.2. Situaciones que no afectan al derecho al se- creto de las comunicaciones.....	105
2.1.2.1. Acceso a la agenda de contactos de un teléfono móvil	105
2.1.2.2. Contenido de la comunicación re- velado por alguno de los comuni- cantes	108

2.1.2.3. Escucha directa de una conversación sin la utilización de un artefacto técnico	114
2.1.2.4. Derecho al secreto de las comunicaciones de los terceros no investigados.....	115
2.1.2.5. Utilización del teléfono por una persona diferente al titular.....	118
2.2. Comunicaciones susceptibles de vulnerar el art. 8 CEDH	123
3. SUJETOS	125
3.1. Titulares del derecho al secreto de las comunicaciones.....	125
3.1.1. Por razón de su personalidad: personas físicas y personas jurídicas.....	125
3.1.1.1. Personas físicas.....	126
a. Aspectos generales	126
b. Menores de edad	127
c. Incapaces	128
3.1.1.2. Personas jurídicas.....	129
3.1.2. Por razón de su localización: internos de un centro penitenciario	132
3.1.2.1. Comunicaciones generales.....	135
3.1.2.2. Comunicaciones específicas con abogados y procuradores.....	139
3.1.2.3. Comunicaciones con autoridades o profesionales.....	146
3.1.2.4. Comunicaciones entre internos	146
3.1.2.5. Consecuencias de vulnerar su derecho al secreto de las comunicaciones.....	148
3.2. Personal encargado de intervenir las comunicaciones telefónicas	149
4. REQUISITOS.....	153
4.1. Requisitos constitucionales.....	154
4.1.1. Previsión legal: principio de legalidad.....	157
4.1.1.1. Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	158

a. Necesidad de previsión legislativa: base legal en el derecho interno....	158
b. Calidad de la ley: accesibilidad y previsibilidad.....	161
c. Claridad y precisión de la ley....	163
4.1.1.2. Tribunal Constitucional.....	164
4.1.1.3. Tribunal Supremo.....	167
4.1.2. Jurisdicción y competencia: exclusividad jurisdiccional y procedimiento legalmente establecido.....	168
4.1.3. Resolución judicial.....	175
4.1.3.1. Forma de la resolución judicial....	178
4.1.3.2. Necesidad de motivación.....	180
a. Motivación de la resolución ju- dicial.....	180
b. Contenido de la motivación.....	185
c. Motivación por remisión.....	188
d. Motivación de las prórrogas.....	195
4.1.4. Estricta observancia al principio de propor- cionalidad y subprincipios que lo integran.	199
4.1.4.1. Principio de proporcionalidad en sentido estricto.....	199
4.1.4.2. Subprincipios que integran el jui- cio de proporcionalidad.....	204
a. Finalidad constitucionalmente legítima.....	205
b. Existencia de indicios suficien- tes.....	210
c. Principio de especialidad.....	219
d. Principio de idoneidad.....	224
e. Principio de necesidad.....	226
f. Principio de excepcionalidad....	228
4.1.4.3. Especial referencia a la duración limitada de la medida de interven- ción telefónica.....	229
a. El problema de la duración del secreto de sumario.....	231
b. Las prórrogas.....	234
c. Cómputo del plazo.....	239

d. Cese de la medida de intervención telefónica	240
4.1.5. Control judicial efectivo en el desarrollo y cese de la medida.....	241
4.1.5.1. Control judicial cuando se ordena la medida.....	244
4.1.5.2. Control judicial durante la ejecución de la medida	245
4.1.5.3. Control judicial a posteriori.....	248
4.1.5.4. Especial referencia a la notificación al Ministerio Fiscal de la adopción de la medida.....	250
4.2. Requisitos de legalidad ordinaria	254
4.2.1. Fase de instrucción: procedimiento de intervención telefónica.....	255
4.2.2. Artificio técnico de captura de la escucha telefónica: especial referencia a SITEL	256
4.2.2.1. Regulación de SITEL.....	260
4.2.2.2. Funcionamiento del sistema SITEL	263
a. Funcionamiento y sistema de trabajo	263
b. Información aportada por el sistema SITEL.....	265
4.2.2.3. Cumplimiento de las garantías legales y constitucionales por SITEL	266
a. Motivación, proporcionalidad y necesarias cautelas	267
b. Control judicial.....	269
c. Validez como prueba	271
4.2.2.4. La problemática que suscita SITEL.	273
4.2.2.5. Conclusiones	276
4.2.3. Incorporación de los resultados de la intervención al proceso	277
4.2.3.1. Entrega de los resultados de la intervención al Juzgado de Instrucción...	280
4.2.3.2. Soporte original.....	282
4.2.3.3. Selección de las conversaciones trascendentes para la causa.....	285
4.2.3.4. Transcripciones.....	287

4.2.3.5. Disponibilidad de las grabaciones por las partes	291
4.2.3.6. Sobrante y destrucción del material grabado	293
4.2.3.7. Utilización de las intervenciones telefónicas en un proceso distinto.	298
4.2.4. Validez probatoria de las intervenciones telefónicas en el juicio oral.....	302
4.2.4.1. Concepto de documento	303
4.2.4.2. Prueba documental.....	306
4.2.4.3. Prueba testifical	310
4.2.4.4. Prueba pericial de reconocimiento de voces.....	311
4.2.4.5. Audición de las conversaciones o lectura de las transcripciones en el juicio oral	315
5. CONSECUENCIAS DE LA INFRACCIÓN DEL DERECHO AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES	316
5.1. Ineficacia probatoria de las escuchas telefónicas ilícitas.....	316
5.1.1. La prueba ilícita	316
5.1.1.1. Concepto y regulación.....	316
5.1.1.2. Teoría de los frutos del árbol envenenado y teoría de la conexión de antijuridicidad.....	319
5.1.1.3. Límites a la teoría de los frutos del árbol envenenado	330
a. Fuente independiente	330
b. Descubrimiento inevitable	334
c. La buena fe	336
5.1.2. Tratamiento procesal de la ilicitud.....	338
5.1.2.1. Fase de instrucción.....	339
5.1.2.2. Fase intermedia	342
5.1.2.3. Juicio oral.....	343
5.1.2.4. Opinión personal	345
5.2. Breve referencia a las consecuencias penales de la infracción.....	346
5.2.1. Cuando la ilicitud la comete un particular .	346

5.2.2. Cuando la ilicitud la comete un funcionario público	351
CAPÍTULO III	
PROPUESTA DE REFORMA NORMATIVA	355
1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UNA REFORMA LEGISLATIVA.....	355
2. ANÁLISIS CRÍTICO DEL ALECRIM DE 2011 Y DEL BCPP DE 2013.....	357
2.1. Introducción	357
2.2. Análisis y comparación de ambos textos de reforma	358
2.2.1. Análisis comparativo común	358
2.2.2. Aspectos relevantes introducidos sólo por alguno de los textos de reforma	364
2.2.2.1. En el ALECRim de 2011.....	364
2.2.2.2. En el BCPP de 2013	364
2.3. Carencias normativas	367
3. PROPUESTA NORMATIVA.....	367
3.1. Introducción	367
3.2. Texto de la propuesta normativa.....	368
3.3. Justificación de la propuesta normativa	373
 CONCLUSIONES.....	 391
BIBLIOGRAFÍA	397
ANEXOS. RELACIÓN JURISPRUDENCIAL.....	409
I. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	409
A. CRONOLÓGICA.....	409
B. POR MATERIAS	415
II. TRIBUNAL SUPREMO.....	448
A. CRONOLÓGICA.....	448
B. POR TEMAS.....	467
III. TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	544
A. CRONOLÓGICA.....	544
B. POR MATERIAS	546